

Resolución de 1 de septiembre de 2020, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Villamanta.

Habiéndose denunciado el 10 de agosto de 2020 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Villamanta el 27 de marzo de 2009, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de septiembre de 2020.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.

Habiéndose denunciado el 10 de agosto de 2020 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Villamanta el 27 de marzo de 2009, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de septiembre de 2020.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.